Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 02 de julio de 2002

Expediente Nº 8.045/00

Res. D. Cs.Ex. Nº 119/02

VISTO:

Que el agente Federico Jaime A. Andrada, Jefe de Registro del Departamento Alumnos de esta Facultad, se encuentra con licencia por Art. 10º Inc. c) largo tratamiento, quien se desempeñaba en horario vespertino;

Que se hace necesario contar con personal en dicho horario, modificándose por tal motivo en forma transitoria, el que cumple la Sra. Gabriela Echenique de Ten;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer, que a partir del día 04 del mes en curso la Sra. Gabriela S. Echenique de Ten, Auxiliar del Departamento Alumnos de esta Facultad, cumplirá sus tareas habituales en el horario de 10,00 a 17,00 Hs. los días martes y jueves, hasta el reintegro del Sr. Federico Jaime A. Andrada.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Sra. Echenique de Ten, al Jefe del Dpto. Alumnos. Cumplido, RESÉRVESE.

cn

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS